

SAN RAFAEL, 22 de agosto de 2017

VISTO:

El Expediente CUY:0013998/2017 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, por los contenidos de Física II de las carreras Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química y Profesorado de Grado Universitario en Química, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Física y Matemática ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 15 de agosto de 2017 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae en soporte papel y UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas enviados al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 28 al 31 de agosto y 1 de setiembre de 2017, de 8.30 a 13.00 y de 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael.

Cierre de Inscripción: 1 de setiembre de 2017 a las 19.00.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 220

ANEXO I
CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA INTERINO

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

Carreras	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química y Profesorado de Grado Universitario en Química</i>	<i>Física y Matemática</i>	<i>Física II</i>	<i>Ayudante de Primera</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- ✓ Poseer título de grado universitario, acreditando competencia por formación de grado o posgrado en la disciplina del concurso.
- ✓ Acreditar experiencia en el uso de herramientas informáticas para la enseñanza de la Física.
- ✓ Acreditar dominio de la lengua extranjera inglés en nivel intermedio.
- ✓ Acreditar antecedentes docentes en el sistema de educación superior universitario especialmente en el área Física (no excluyente).
- ✓ Poseer formación pedagógica (no excluyente).
- ✓ Acreditar participación en investigación científica, innovación tecnológica y/o en acciones de extensión universitaria (no excluyente).

ANEXO II

CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

Departamento: Física y Matemática

Cargo: Ayudante de Primera, dedicación simple

Carreras: Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química y Profesorado de Grado Universitario en Química

Espacio Curricular: Física II

FÍSICA II

Objetivos:

Identificar fuentes y modos de transmisión de distintos tipos de mensajes. Fundamentar los distintos fenómenos ópticos. Conocer la naturaleza del campo electromagnético, sus características y propiedades. Afianzar habilidades procedimentales: búsqueda, organización, interpretación y comunicación de la información. Resolver problemas relacionados con los distintos contenidos temáticos. Expresar formalmente los contenidos teóricos y sus relaciones. Valorar la interdependencia entre la teoría y la práctica. Participar activa y responsablemente en la apropiación de conocimientos tanto en forma individual como a través del trabajo grupal. Desarrollar habilidad para producir y concretar proyectos sencillos de investigación o desarrollo a través de problemas abiertos o de un trabajo seminarizado.

Contenidos mínimos:

Óptica: reflexión, Refracción y Sistemas cerrados. Electrostática. Carga eléctrica y campo eléctrico. Ley de Gauss. El potencial eléctrico. Comportamiento eléctrico en medios materiales. Corriente eléctrica. Circuitos eléctricos de corriente continua. Efectos del campo magnético sobre cargas en movimiento. Campo magnético generado por una corriente estacionaria. Fenómenos de inducción electromagnética. Propiedades magnéticas de la materia. Ondas electromagnéticas. Circuitos de corriente alterna.

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Mgter. Lic. Graciela María SERRANO
- Lic. Cecilia Teresa KOJANOVICH
- Ing. Heber Noé POSSA

Miembros Suplentes:

- Dr. Ing. Raúl Ernesto CHERNIKOFF
- Ing. Silvia Cristina CLAVIJO
- Ing. Rodolfo Luis EIRÍN